INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-R-007-2026

Objeto del proceso:

LOTE 1 – CARRETO – BPIN 2026081410001: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE CARRETO A LAS VEREDAS ADYACENTES (LOS CAÑAS, LOS SERENOS, JUAN PABLA, LOS CAIMANES Y LAS CAIMANERAS) EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
LOTE 2 – SÁBALO – BPIN 2026081410002: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE COMUNICA AL SECTOR RURAL SÁBALO CON LA RED VIAL DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
LOTE 3 – SAN MIGUEL – BPIN 2026081410003: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN SAN MIGUEL, SECTOR RURAL EL BLANCO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

Campo	Información
Entidad contratante	Fondo Mixto Intersectorial para la Innovación y el Desarrollo Territorial – FOMINDETER
NIT	901.878.391-1
Modalidad de selección	Concurso de Méritos Abierto – interventoría estructurada en tres (3) lotes
Fecha de cierre y presentación de ofertas	23 de marzo de 2026 – 9:00 a. m.
Fecha de evaluación preliminar	23 de marzo de 2026
Presupuesto oficial	$700.000.000,00 M/CTE, incluido IVA
Plazo de ejecución	Ocho (8) meses por lote

1. Antecedentes del proceso

El Fondo Mixto Intersectorial para la Innovación y el Desarrollo Territorial – FOMINDETER adelanta el Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CMA-R-007-2026, estructurado en tres (3) lotes independientes: Lote 1 – Carreto, BPIN 2026081410001, para la interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto cuyo objeto es la construcción en pavimento rígido de la vía rural que conduce del corregimiento de Carreto a las veredas adyacentes (Los Cañas, Los Serenos, Juan Pabla, Los Caimanes y Las Caimaneras) en el municipio de Candelaria; Lote 2 – Sábalo, BPIN 2026081410002, para la interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto cuyo objeto es la construcción en pavimento rígido en la vía que comunica al sector

rural Sábalo con la red vial de la cabecera del municipio de Candelaria; y Lote 3 – San Miguel, BPIN 2026081410003, para la interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto cuyo objeto es la construcción del alcantarillado sanitario en San Miguel, sector rural El Blanco del municipio de Candelaria.

El presupuesto oficial del proceso asciende a la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000,00), incluido IVA, discriminado así: Lote 1 – Carreto: $280.000.000,00; Lote 2 – Sábalo: $245.000.000,00; y Lote 3 – San Miguel: $175.000.000,00. El plazo de ejecución previsto para cada lote es de ocho (8) meses.

De conformidad con el Acta de Cierre y Recepción de Propuestas del 23 de marzo de 2026, se recibió una (1) oferta dentro del término previsto, presentada por el CONSORCIO INTERVENTORÍA CANDELARIA 2026, identificado con NIT 902.051.200-7, representado legalmente por YAIRENIS MARGARITA TERNERA CERVANTES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.724.641, para los tres (3) lotes del proceso.

El presente informe consolida la verificación preliminar de los requisitos habilitantes y la evaluación de los factores ponderables previstos en el Pliego de Condiciones definitivo y los demás documentos aplicables al Concurso de Méritos.

2. Oferta recibida

No.	Proponente	Identificación	Tipo de proponente	Valor de la oferta	Observación
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA CANDELARIA 2026	NIT 902.051.200-7 Representante legal: YAIRENIS MARGARITA TERNERA CERVANTES C.C. 1.045.724.641	Proponente plural – Consorcio	$700.000.000,00 incluido IVA	Oferta recibida dentro del plazo previsto para los Lotes 1 – Carreto, 2 – Sábalo y 3 – San Miguel. El valor ofertado no supera los presupuestos oficiales.

3. Metodología de evaluación

La evaluación comprende: (i) verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros, organizacionales, técnicos y de experiencia; y (ii) asignación de puntaje a los factores ponderables establecidos en el Pliego de Condiciones. La verificación y asignación de puntaje se efectúa de manera independiente para cada lote ofertado. La propuesta económica se revisa únicamente para comprobar que no supere el presupuesto oficial del lote correspondiente y que cumpla las reglas formales del proceso; no constituye factor de ponderación económica.

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	67,50 puntos
Equipo de trabajo / personal clave evaluable	10 puntos
Factor de sostenibilidad	1 punto
Apoyo a la industria nacional	20 puntos
Vinculación de personas con discapacidad	1 punto
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 puntos
Mipyme domiciliada en Colombia	0,25 puntos
Total	100 puntos

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN PRELIMINAR DE FACTORES PONDERABLES

a. Capacidad jurídica

Documento / requisito	Verificación preliminar	Resultado
Carta de presentación de la oferta – Formato 1	Se aporta carta de presentación suscrita por YAIRENIS MARGARITA TERNERA CERVANTES, representante legal del CONSORCIO INTERVENTORÍA CANDELARIA 2026, con identificación de los tres lotes ofertados y aceptación de las condiciones del Pliego.	CUMPLE
Existencia y representación legal de los integrantes	Los documentos aportados permiten verificar la existencia, representación, facultades y vigencia de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE
RUP	Se verifica el Registro Único de Proponentes vigente y en firme y la información necesaria para la habilitación y acreditación de experiencia.	CUMPLE
Documento de conformación del consorcio	Se acredita la conformación del CONSORCIO INTERVENTORÍA CANDELARIA 2026, la identificación de sus integrantes, porcentajes de participación, representante y vigencia.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta	Se aporta la garantía de seriedad de la oferta en los términos, vigencia y suficiencia exigidos por el Pliego de Condiciones.	CUMPLE
Antecedentes e inhabilidades	Las consultas y documentos revisados no evidencian inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o anotaciones que impidan contratar.	CUMPLE

b. Capacidad financiera y organizacional

La verificación de la capacidad financiera y organizacional se realiza con base en la información reportada en el RUP y los soportes financieros aportados por los integrantes del CONSORCIO INTERVENTORÍA CANDELARIA 2026. Se revisaron los estados financieros y los documentos de

soporte suscritos por los profesionales contables aportados, incluyendo las acreditaciones profesionales de William Rafael Gómez Valencia, T.P. 227327-T, y José Vicente Pertuz Guette, T.P. 312519-T. De conformidad con la revisión preliminar, se cumplen los indicadores exigidos por el Pliego de Condiciones.

Requisito	Verificación preliminar	Resultado
Capacidad financiera	Se verifica el cumplimiento de los indicadores exigidos en el Pliego con base en la información del RUP y los soportes financieros aportados. Los estados financieros y las acreditaciones profesionales de quienes los suscriben fueron revisados.	CUMPLE
Capacidad organizacional	Se verifica el cumplimiento de los indicadores de rentabilidad y demás parámetros organizacionales exigidos en el Pliego de Condiciones.	CUMPLE

Resultado preliminar: CUMPLE. El proponente acredita la capacidad financiera y organizacional exigida para participar en los tres (3) lotes.

c. Experiencia

El numeral 3.8.1 del Pliego exige acreditar la experiencia mediante mínimo un (1) y máximo cuatro (4) contratos. Para la oferta conjunta de los Lotes 1 y 2 se exige experiencia mínima equivalente a $262.500.000,00 para el componente vial y para el Lote 3 – San Miguel experiencia mínima equivalente a $87.500.000,00 para el componente de alcantarillado sanitario. Revisado el Formato 3 – Experiencia y los soportes aportados, se verificaron tres (3) contratos de interventoría relacionados con pavimento rígido y/o alcantarillado sanitario, entre ellos los procesos CM-003-2017-MM, CM-005-2018-MM y CM-003-2019-MM.

No.	Contrato	Entidad	Objeto / alcance revisado	Componente	Resultado
1	CM-003-2017-MM	Municipio de Malambo – Atlántico	Interventoría técnica, administrativa y financiera asociada a obras de alcantarillado sanitario y pavimento rígido en el municipio de Malambo.	Vial + saneamiento	CUMPLE
2	CM-005-2018-MM	Municipio de Malambo – Atlántico	Interventoría técnica, administrativa y financiera de construcción de pavimento en concreto rígido y reposición de sistema de alcantarillado en vías urbanas.	Vial + saneamiento	CUMPLE
3	CM-003-2019-MM	Municipio de Malambo – Atlántico	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de construcción de pavimento en concreto rígido en vías urbanas.	Vial	CUMPLE

No.	Contrato	Entidad	Objeto / alcance revisado	Componente	Resultado
	Límite de contratos		Se acreditan tres (3) contratos válidos; el Pliego permite mínimo uno (1) y máximo cuatro (4).	Todos los lotes	CUMPLE
	Umbrales habilitantes		Se satisface la experiencia mínima exigida para el componente vial ($262.500.000) y para alcantarillado sanitario ($87.500.000).	Lotes 1, 2 y 3	CUMPLE
	RESULTADO		Experiencia habilitante y ponderable acreditada para los tres lotes.	Todos los lotes	CUMPLE

Resultado: CUMPLE. La experiencia acreditada satisface la exigencia habilitante para los tres (3) lotes y se encuentra dentro del límite máximo de cuatro (4) contratos. Los contratos válidos aportados corresponden a interventorías asociadas a obras de pavimentación e infraestructura vial y a obras de alcantarillado sanitario. Para efectos de la ponderación prevista en el numeral 4.1 del Pliego de Condiciones, y al existir una única oferta hábil, el proponente obtiene el puntaje máximo del factor experiencia en cada lote.

d. Oferta económica

La propuesta económica se verifica de manera independiente para cada lote, sin asignación de puntaje económico, exclusivamente para comprobar que cada valor ofertado se encuentre dentro del respectivo presupuesto oficial y que la oferta se encuentre debidamente suscrita.

Concepto	Valor / verificación	Resultado
Lote 1 – Carreto	$280.000.000,00 incluido IVA	CUMPLE
Lote 2 – Sábalo	$245.000.000,00 incluido IVA	CUMPLE
Lote 3 – San Miguel	$175.000.000,00 incluido IVA	CUMPLE
Valor total ofertado	$700.000.000,00 incluido IVA	CUMPLE
Presupuesto oficial total	$700.000.000,00 incluido IVA	
Diferencia frente al presupuesto oficial	$0,00	
Discriminación por lote	La propuesta identifica de manera separada el valor correspondiente a cada lote.	CUMPLE
Suscripción	La propuesta económica se encuentra debidamente suscrita.	CUMPLE
Resultado	Ningún valor ofertado supera el presupuesto oficial del lote correspondiente.	CUMPLE

Resultado preliminar: CUMPLE. La propuesta económica presentada por el CONSORCIO INTERVENTORÍA CANDELARIA 2026 asciende a SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE

($700.000.000,00), incluido IVA, discriminados así: Lote 1 – Carreto: $280.000.000,00; Lote 2 – Sábalo: $245.000.000,00; Lote 3 – San Miguel: $175.000.000,00. Ninguno de los valores supera el presupuesto oficial del lote correspondiente.

5. Síntesis de la verificación de documentos y requisitos habilitantes

Documento / requisito	Verificación	Resultado
Carta de presentación de la oferta – Formato 1	Aportada y suscrita por la representante legal del proponente plural.	CUMPLE
Existencia y representación legal	Documentación de los integrantes y facultades de representación verificada.	CUMPLE
RUP	Vigente y en firme; información revisada.	CUMPLE
Documento de conformación del consorcio	Constitución, participaciones, representante y vigencia verificadas.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta	Aportada en condiciones suficientes conforme al Pliego.	CUMPLE
Pago de seguridad social y aportes legales – Formato 5	Certificación y soportes profesionales aportados y verificados.	CUMPLE
Capacidad financiera y organizacional	Indicadores exigidos acreditados.	CUMPLE
Experiencia – Formato 3	Tres (3) contratos válidos relacionados con los componentes vial y de saneamiento.	CUMPLE
Oferta económica	$700.000.000,00 incluido IVA, discriminada por lote y dentro del presupuesto oficial.	CUMPLE
Formato 7A – Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	Aportado; acredita el compromiso exigido.	CUMPLE / PONDERABLE
Formato 8 – Personal clave evaluable	Aportado; acepta y se compromete con los requisitos del personal clave evaluable.	CUMPLE

Documento / requisito	Verificación	Resultado
Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del personal clave	Aportado; acredita los compromisos requeridos para la asignación del puntaje.	CUMPLE / PONDERABLE
Formato 12 – Factor de sostenibilidad	Aportado y debidamente diligenciado.	CUMPLE / PONDERABLE
Emprendimientos y empresas de mujeres	Condición acreditada con la documentación exigida por el Pliego.	CUMPLE / PONDERABLE
Vinculación de personas con discapacidad	Condición acreditada con la documentación exigida por el Pliego.	CUMPLE / PONDERABLE
Mipyme domiciliada en Colombia	Condición acreditada con la documentación exigida por el Pliego.	CUMPLE / PONDERABLE

6. Calificación de factores ponderables

La calificación se efectúa con los factores ponderables establecidos en el Pliego de Condiciones. Como el proponente acreditó integralmente todos los factores objeto de puntaje, obtiene cien (100) puntos sobre cien (100) posibles en cada uno de los tres lotes ofertados. La propuesta económica no recibe puntaje.

No.	Concepto	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Observación
1	Experiencia del proponente	67,50	67,50	Obtiene el máximo puntaje en cada lote, al ser la única oferta hábil y cumplir las reglas del numeral 4.1.
2	Equipo de trabajo / personal clave evaluable	10	10	Formatos 8 y 9 aportados; se acreditan los compromisos de experiencia específica y formación adicional.
3	Factor de sostenibilidad	1	1	Formato 12 aportado y compromiso acreditado.
4	Apoyo a la industria nacional	20	20	Acredita el compromiso de servicios nacionales en los términos del Formato 7A.
5	Vinculación de personas con discapacidad	1	1	Acredita la condición y los soportes exigidos para este factor.

No.	Concepto	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Observación
6	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0,25	Acredita la condición conforme a los documentos previstos en el Pliego.
7	Mipyme domiciliada en Colombia	0,25	0,25	Acredita la condición conforme a los documentos previstos en el Pliego.
	TOTAL POR CADA LOTE	100	100	Puntaje aplicable individualmente a los Lotes 1 – Carreto, 2 – Sábalo y 3 – San Miguel.

7. Criterios de desempate

Teniendo en cuenta que dentro del proceso se presentó una única propuesta y esta resultó hábil para los tres (3) lotes, no resulta necesario aplicar los criterios de desempate previstos en el Pliego de Condiciones.

8. Resultado consolidado preliminar

La propuesta presentada por el CONSORCIO INTERVENTORÍA CANDELARIA 2026 queda HABILITADA PRELIMINARMENTE para los Lotes 1 – Carreto, 2 – Sábalo y 3 – San Miguel. La totalidad de los requisitos habilitantes revisados obtiene resultado CUMPLE y la propuesta obtiene un puntaje preliminar de CIEN (100) PUNTOS sobre cien (100) posibles en cada lote. No se formulan requerimientos de subsanación.

Orden	Proponente	Resultado habilitante preliminar	Puntaje preliminar	Recomendación
1	CONSORCIO INTERVENTORÍA CANDELARIA 2026	HÁBIL para los Lotes 1 – Carreto, 2 – Sábalo y 3 – San Miguel. Todos los requisitos habilitantes cumplen.	100 PUNTOS POR CADA LOTE	Mantener al proponente en el primer orden de elegibilidad de cada lote y continuar con el traslado del informe preliminar.

9. Observaciones y traslado del informe

De conformidad con el Anexo 2 – Cronograma, el presente informe preliminar se publica el 23 de marzo de 2026 y permanecerá a disposición de los interesados durante los días 24, 25 y 26 de marzo de 2026, hasta las 5:00 p. m. del último día, para la presentación de observaciones. No se requieren documentos de subsanación por parte del proponente, sin perjuicio de las observaciones que puedan formularse dentro del término de traslado.

Vencido el término de traslado, la Entidad revisará las observaciones que se hubieren presentado y expedirá el informe final de evaluación, manteniendo separada la verificación y calificación de cada lote.

Para constancia, se firma en Cartagena de Indias, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2026.

JORGE OKE LEMUS
EVALUADOR JURÍDICO

ING. JIMMY ACEVEDO
EVALUADOR TÉCNICO